

Bogotá, D.C., 06 de noviembre de 2024

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

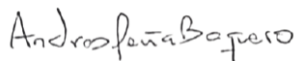
Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

PROMIGAS S.A. E.S.P, informa que el 5 de noviembre de 2024, inició el proceso de firma del Contrato de Suscripción de Bonos (Bond Subscription Agreement) entre Promigas S.A. E.S.P., Surtigas S.A. E.S.P. y Gases de Occidente S.A. E.S.P., en calidad de Emisores, con la International Finance Corporation (IFC), en calidad de Inversor, con la posibilidad de vincular a otro u otros Inversionistas Adicionales. Ver anexo..

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."